

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

A los Señores Accionistas de

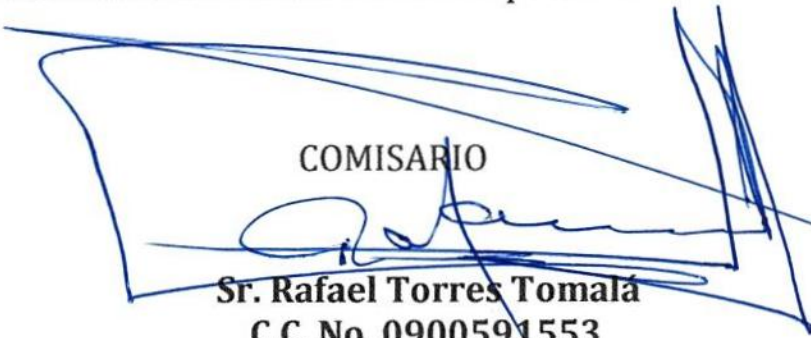
D.H.C. INTERNACIONAL HERHUER HERRERA & HUERFANO S.A.

Guayaquil – Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 2017.-

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías; para el ejercicio 2017, se mantiene con un capital de \$800. También he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Estatuto vigente; tales como libros sociales, libros de acciones firmadas por los representantes legales, cupones de acciones y libros de actas y sesiones, es todo lo que puedo informar en concordancia con los documentos que soportan la información.-

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.



COMISARIO

Sr. Rafael Torres Tomalá

C.C. No. 0900591553